CERTIFICA:

Que la empresa **MG ASESORIAS E INGENIERIA Y/O MONICA GUARNIZO GONZALEZ,** realizo el diseño y mantenimiento del SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la empresa **EXTINFUEGO Y SUMINISTROS SAS**



GOBERNACION DEL HUILA

RADICADO 2016SAL00010584-1 FECHA: 2016-17-08

RESOLUCIÓN 1608 DE 2016

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que **MÓNICA GUARNIZO GONZÁLEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.422.002 expedida en Neiva, ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico [illegible] 418 de 2016, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos [illegible] de esta Secretaría de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que en consideración a lo anterior, este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de Servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **MÓNICA GUARNIZO GONZÁLEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.422.002 expedida en Neiva. **INGENIERO INDUSTRIAL,** Especialista en GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL en las áreas de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8701980 Ext130
e-mail saludt@huila.gov.co
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGob - Facebook: www.facebook.com/huilagob - YouTube:www.youtube.com/huilagob

Página 1 de 2

GOBERNACION DEL HUILA

RADICADO 2016SAL00010584-1 FECHA: 2016-17-08

RESOLUCIÓN 1608 DE 2016

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término [illegible] años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. 19 AGO 2016

YANID PAOLA MONTERO GARCÍA
Secretario de Despacho

Proyectó: Yasmin Trujillo Yusunguaire
Revisó: Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

Carrera 20 No. 5B-36; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8701980 Ext130
e-mail saludt@huila.gov.co
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGob - Facebook: www.facebook.com/huilagob - YouTube:www.youtube.com/huilagob

Página 2 de 2

ESTA LICENCIA ES VALIDA SOLO PARA DURANTE LA VIGENICA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA

Dada en Neiva, Huila a los 09 de agosto de 2021

Firma: _____

Mónica Guarnizo González

Soportes: Hoja de vida de la profesional, firma de la Designación de responsable del sistema de gestión de seguridad

Para verificación de estos documentos: Celular o Whapssat **3102428584**